

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA PRIMARIA N° 70 699 DE CHICANIHUMA – COPANI.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Chicanihuma, 26 de marzo del año 2025.

OFICIO N° 04-2025 – ME-DREP-UGEL-Y-IEP. N° 70699-CH/D.

SEÑOR : Mgtr. Luis Marino CALCINA TITO.

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

PRESENTE:

ASUNTO : Propuesta de Contrato Docente.

Es grato dirigirme a su digna Autoridad Educativa con la finalidad de manifestarle que, la dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70699 de la Comunidad de Chicanihuma, hace llegar la propuesta de contrato de la Profesora: Yovana Mariluz CAHUANA UCEDO CON DNI 44622357, en el cargo de **Docente de Educación Primaria, del 21 de MARZO HASTA 21 DE ABRIL** del presente año. Académico hasta la determinación de la Autoridad Superior, en reemplazo de la **Prof. Julia Sandoval Yapuchura**, por tanto, la dirección que dirijo propone el contrato de Docente **por 30 horas pedagógicas**, para tal efecto, adjunto al presente el expediente para la emisión de la Resolución Directoral de contrato correspondiente.

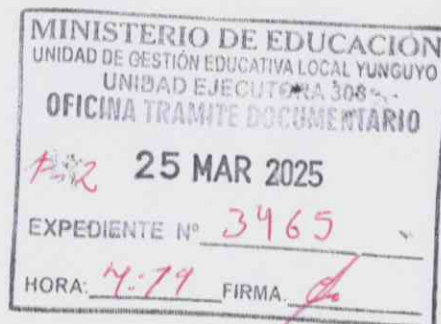
Es propicia la oportunidad para expresarme las consideraciones más distinguidas y aprecio personal.



Atentamente,

Prof. HILARIO CHAMBILLA QUISPE

DIRECTOR (e)



ACTA DE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70699 de la Comunidad de Chicambuma Distrito de Copani, jurisdicción de la VGEI. Yunguay, siendo horas doce del medio día del día viernes veintinueve de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos el Prof. Hilario Chumbilla Quispe como Directo encargado, Personal Administrativo Florentino Fernandez Claros y algunos madres y Padres de familia presentes en la reunión, para tratar la única agenda de propuesta de Contrato Docente, es como sigue:

PRIMERO. - Prof. Hilario Chumbilla Quispe, Directo encargado de la I.E. manifiesta que el día miércoles 19 de marzo se constituyó el Jefe de Personal de Recursos Humanos de la VGEI. Y con la sugerencia que la Dirección de la I.E. debe presentar un documento de Propuesta de Contrato Docente a la VGEI. Y especificando en la propuesta al Docente que cuente con experiencias de Trabajo Docente.

SEGUNDO. - Por estas manifestaciones, los presentes en la reunión aprueban la propuesta de Contrato Docente a la Prof. Yohana Maribel Cahuana Ucdo, en el cargo de docente por 30 horas Pedagógicas en reemplazo de la Prof. Julia Sandoval Yajuchura, quien se encuentra en la VGEI. Y por razones del Píccero administrativo.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo horas 1:00 p.m. y firman la constancia los Presentes.

70108542



Director (e)

44622357

70122785